ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 06 de 2026 y se crea un Comité Evaluador

COMPETENCIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA (CUNDINAMARCA), de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, el municipio de Chía, a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico , realizó los Estudios y Documentos Previos, la Ficha Técnica y Análisis del Sector; y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso Único y el Aviso de Convocatoria, y surtieron las actuaciones necesarias para dar publicidad al proceso de **Licitación Pública No. 06 de 2026,** cuyo objeto consiste en **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DIRECCIONES ADSCRITAS."**

Que el proceso de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será el de la Licitación Pública bajo el consecutivo LP No. 06 de 2026, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el municipio de Chía publicó el Aviso de Convocatoria, el Primer y Único Aviso, los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, la Ficha Técnica y el Proyecto de Pliegos de Condiciones, del proceso de **Licitación Pública No. 06 de 2026,** el día 22 de octubre de 2026 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, y en la página web de la Administración Municipal www.chia-cundinamarca.gov.co garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que dentro del término legal el municipio de Chía recibió observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones, las cuales fueron respondidas por la Administración y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el presente proceso no se limita a Mipymes en razón a que el presupuesto oficial del presente proceso es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de $511.708.497

Que existe disponibilidad presupuestal para realizar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 06 de 2026, cuyo objeto consiste en la **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DIRECCIONES ADSCRITAS.",** según recursos de la vigencia 2026 y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **"DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.869.730.547) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS."**

Para efectos presupuestales se tiene que el proceso cuenta con los siguientes grupos presupuestales:

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO: hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE, ($139.999.505) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FESTIVAL DE NAVIDAD: hasta por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($229.999.987) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO –FESTIVAL GASTRONÓMICO: hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($2.499.731.055) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

De acuerdo con el análisis del sector el valor del presente contrato está acorde a las condiciones del mercado para el presente contrato se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Secretaría de Hacienda, los soportes de los mismos reposan en el proceso contractual.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026002586 DEL 15/10/2026			
NUMERO RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2310435022024251750035012 2.3.3.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1301	$ 144.273.625
TOTAL DISPONIBILIDAD			$ 144.273.625

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FESTIVAL DE NAVIDAD

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026002572 DEL 14/10/2026			
NUMERO RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2310535022024251750012046 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101	$ 230.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$ 230.000.000

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FESTIVAL GASTRONÓMICO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026002614 DEL 20/10/2026			
NUMERO RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2310535022024251750012046 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101	$ 1.807.046.291
		1301	$543.378.427
		1514	$150.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$ 2.500.424.718

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece que la Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de licitación pública estableciendo el contenido mínimo, que permita conocer el proceso de selección.

Que el cronograma del proceso se establecerá dentro de la plataforma SECOP II.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

Que el Pliego de Condiciones Definitivo, Análisis del Sector, Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos del proceso de Licitación Pública No. 06 de 2026, se encuentran disponibles para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Chía con la publicación del presente acto convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Que se hace necesario nombrar un Comité Evaluador que se encargue de la evaluación de las ofertas y recomiende al Municipio el ofrecimiento más favorable dentro de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del proceso de Licitación Pública No. 06 de 2026, cuyo objeto consiste en la **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DIRECCIONES ADSCRITAS"**, en las condiciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, con un presupuesto oficial estimado de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 2.869.730.547) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS,** presupuesto que para efectos presupuestales en la ejecución se encuentra distribuida de la siguiente manera:

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO: hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE, ($139.999.505) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FESTIVAL DE NAVIDAD: hasta por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($229.999.987) incluido el Impuesto al Valor

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

Agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO –FESTIVAL GASTRONÓMICO: hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($2.499.731.055) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

De acuerdo con el análisis del sector el valor del presente contrato está acorde a las condiciones del mercado para el presente contrato se cuenta con las disponibilidades presupuestales expedidas por la Secretaría de Hacienda, los soportes de los mismos reposan en el proceso contractual.

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026002586 DEL 15/10/2026			
NUMERO RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2310435022024251750035012 2.3.3.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1301	$ 144.273.625
TOTAL DISPONIBILIDAD			$ 144.273.625

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FESTIVAL DE NAVIDAD

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026002572 DEL 14/10/2026			
NUMERO RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2310535022024251750012046 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101	$ 230.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$ 230.000.000

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – FESTIVAL GASTRONÓMICO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026002614 DEL 20/10/2026			
NUMERO RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR**
2310535022024251750012046 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y	1101	$ 1.807.046.291

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

	personales	1301	$543.378.427
		1514	$150.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$ 2.500.424.718

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adelantar el presente proceso por la modalidad de **Licitación Pública** conforme lo regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTÍCULO TERCERO. - El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II

Nota 1: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el SECOP II y a través de las adendas respectivas.

Nota 2: El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en el portal de contratación SECOP II.

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO. - Adoptar para el presente proceso de Licitación Pública, los Pliegos de Condiciones Definitivos y documentos anexos que hacen parte integral de este acto administrativo, los cuales podrán ser consultados por los interesados junto con los demás documentos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. - Conformar el COMITÉ EVALUADOR, para el proceso contractual que se apertura, el cual estará integrado así:

- **Verificación Jurídica:** Sergio Iván Chacón Niampira. - Contratista Oficina de Contratación.
- **Verificación Financiera y Económica:** Sonia Carolina Moreno, - Contratista Oficina de Contratación.
- **Evaluación Técnica y Experiencia:** MARTHA YANETH SANCHEZ HERRERA- Secretaria para el Desarrollo Económico o quien haga sus veces, CRISTHIAN RAUL CASTAÑEDA VEGA, Director de Desarrollo Agropecuario y Empresarial o quien haga sus veces y LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ- Directora de Turismo (E) o quien haga sus veces.

El comité evaluador, está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, lo cual debe ser manifestado a la Oficina de Contratación de manera oportuna para adoptar las medidas del caso.

Adicionalmente, deberá conocer el contenido de los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, Ficha Técnica, de los Pliegos de Condiciones Definitivos y adendas, si las hay, para

RESOLUCIÓN NÚMERO 8206
(07 de noviembre de 2026)

entregar la evaluación jurídica, financiera, técnica, de experiencia y económica, así como la recomendación de la decisión a adoptar conforme la evaluación, dentro del cronograma fijado en el presente acto.

ARTÍCULO SEXTO. - Convocar a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación de conformidad con lo señalado en el Artículo 66 de Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Chía (Cundinamarca), hoy siete (07) de noviembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal

Revisó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas- Jefe Oficina de Contratación
Revisó: Javier Camilo Cortés Parra- Profesional Universitario – Oficina de Contratación
Proyectó: Sergio Iván Chacón Niampira- Abogado contratista- Oficina de Contratación